CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN “2 AGOSTO”

XXXII EDICIÓN – BOLOGNA 2026
CONVOCATORIA

Se anuncia la **edición 2026 del Concurso Internacional de Composición “2 de Agosto”**. El Concurso está organizado por el **Teatro Comunale di Bologna**, con el patrocinio y promoción de la **Asociación de Familiares de las Víctimas de la Masacre de la Estación de Bolonia del 2 de agosto de 1980** y del **Comité de Solidaridad con las Víctimas de las Masacres**.

1. El Concurso otorgará tres premios:
• **Primer premio: 6.000 €**
• **Segundo premio: 3.000 €**
• **Tercer premio: 2.000 €**
Las partituras premiadas serán interpretadas en Piazza Maggiore el 2 de agosto de 2026, durante las ceremonias conmemorativas, y transmitidas en directo por RadioTre y en diferido por Rai5.

2. **Pueden participar compositores de cualquier nacionalidad nacidos después del 31 de Diciembre de 1991**.

3. La XXXII edición está **dedicada a partituras para solista vocal (soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono o bajo), coro mixto (SATB) y orquesta (instrumentación máxima indicada en el punto 6)**. El texto deberá estar exclusivamente en uno de los siguientes idiomas: latín, italiano, inglés, francés, español o alemán.

4. Se recuerda a los participantes que **la interpretación pública al aire libre forma parte esencial del Concurso. No se evaluarán obras inadecuadas para este contexto.**

5. Duración máxima del trabajo: 9 minutos.

6. Instrumentación orquestal máxima permitida: **2 flautas (2ª también piccolo), 2 oboes (2º también corno inglés), 2 clarinetes (2º también clarinete bajo), 2 fagotes (2º también contrafagot), 4 trompas, 3 trompetas, 2 trombones, trombón bajo, tuba, 1 timbalero, 2 percusionistas, arpa, cuerdas (8-6-4-4-2)**. El coro contará con unos **50 integrantes**.

7. **Los textos pueden ser de dominio público o estar protegidos;** en este último caso, los concursantes deberán adquirir los derechos correspondientes y comunicarlo al Concurso mediante una declaración específica. En caso de duda sobre la adquisición de los derechos de uso del texto

Concorso Internazionale di Composizione 2 Agosto

Via Oberdan 24 - 40126 Bologna (Italia)

www.concorso2agosto.it -info@concorso2agosto.it

por parte del concursante, la pieza será automáticamente excluida del concurso. En ningún caso el Concurso se hará cargo de los costes o procedimientos de autorización de los derechos relativos a los textos para permitir la ejecución pública de las piezas.

8. **Las partituras deben ser anónimas**, y no contener ningún elemento que permita identificar al autor. Las partituras también podrán estar editadas, pero en tal caso los concursantes deberán borrar cualquier indicación editorial.

9. **Las partituras no deben haber sido interpretadas anteriormente**. A este respecto, cada concursante deberá indicar durante el proceso de inscripción en línea que las partituras nunca han sido interpretadas marcando la casilla correspondiente "La partitura nunca se interpretó en público".

10. Aunque se admite la presentación al Concurso de una partitura sin acompañamiento de grabaciones de audio, se **recomienda encarecidamente a los concursantes que envíen también una interpretación digital de la pieza en formato de audio** (archivos mp3 o wav), generada con sonidos sintetizados o muestreados; de este modo, ayudarán al jurado a formular un juicio más informado.

11. **Para cualquier duda o necesidad especial**, los participantes pueden ponerse en contacto con la Secretaría del Concurso escribiendo a **info@concorso2agosto.it**

12. **La participación es gratuita**.

13. Las partituras deberán enviarse siguiendo el siguiente procedimiento de inscripción en línea: **a través del sitio web www.concorso2agosto.it**, en la sección "**2026 EDITION**", el concursante introducirá sus datos personales y enviará sus archivos a través del **formulario de inscripción** "**SUBSCRIBE**".
En la sección "**2026 EDITION**", el concursante encontrará toda la información detallada necesaria para participar en el Concurso.

14. **Fecha límite: 31 de mayo de 2026, 24:00 GMT**.

15. La composición del Jurado será publicada en el sitio web.

16. **El fallo del Jurado es inapelable**.

Concorso Internazionale di Composizione 2 Agosto

Via Oberdan 24 - 40126 Bologna (Italia)

www.concorso2agosto.it -info@concorso2agosto.it

17. Los ganadores deberán enviar:
En un plazo de 7 días a partir de la proclamación de los resultados, los autores de las partituras ganadoras deberán enviar al Concurso también una versión para voces y piano (la denominada «canto-piano» o «Partitura vocal») para que el coro y los solistas puedan comenzar los ensayos. En un plazo de 15 días a partir de la proclamación de los resultados, los autores de las partituras ganadoras deberán enviar al Concurso también las partes orquestales necesarias para la ejecución.

18. Los ganadores se comprometen a proporcionar los datos necesarios para la entrega y el pago del premio, es decir: a) un código fiscal italiano válido; b) en caso de poseer un número de IVA, el número y el régimen fiscal; c) los datos IBAN y SWIFT de una cuenta corriente personal, d) un documento de identidad válido (es decir, en caso de nacionalidad no perteneciente a la UE, pasaporte con visado de entrada en Italia y permiso de residencia válido).

19. La presente convocatoria no entra dentro de los concursos y operaciones con premios según el art. 6 c. 1 del D.P.R. 430/2001. Según la resolución n.º 8/1251 del 28/10/1976 de la Dirección General de Impuestos, el premio no estará sujeto a retenciones en origen. Por lo tanto, el ganador del concurso tendrá la obligación de incluir el valor del premio entre los ingresos que debe declarar en su declaración anual de la renta a efectos fiscales.

Contacto: info@concorso2agosto.it Sitio web: www.concorso2agosto.it

Concorso Internazionale di Composizione 2 Agosto

Via Oberdan 24 - 40126 Bologna (Italia)

www.concorso2agosto.it -info@concorso2agosto.it